Asunción, 18 de julio de 2019.-

NOTA UOC N° 235 /2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, conforme lo establece la Resolución DNCP N° 2238/14; para comunicar que hemos considerado utilizar la modalidad de CONTRATO ABIERTO por cantidades mínimas y máximas para el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 **ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS** ID. 363.061 debido a que no es posible en principio determinar la cantidad exacta de los implementos deportivos que se utilizarán durante la ejecución de los diferentes proyectos deportivos que se desarrollarán en 258 municipios del país.

Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito considere la justificación expuesta y de hallarse reunidos los requerimientos disponga la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones del presente llamado.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

R/A

Abog. JORGE PAIVA
Director de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República